INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 122/17

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS."

CONTRATO N° 380/2018

ANEXO 1 - ADENDA

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

AÑO 2019

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 380/18

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2.019 el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el PRESIDENTE del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, **Abg. ANDRES GUBETICH MOJOLI,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.388/2019, por el **Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística**, el **LIC. RODRIGO VELÁZQUEZ AGUIRRE con C.I. N° 929.276**, y el **Director de la Dirección Operativa de Contrataciones**, **C.P. VICTOR HUGO CARDOZO, con CI N° 4.009.442**; ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de Mayo de 2017; denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80012330-1, domiciliada en la calle Cristóbal colon N° 230 y Juan de Salazar (Mariano Roque Alonso – Paraguay), representada por la Sra. **Sonia María Victoria VERGARA BERNAL**, con cedula de identidad N° 1.052.173, de acuerdo a la Escritura Pública N° 76 de fecha 30 de julio de 2018, pasada ante la Esc. Zunilda A. Narvaja, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 380/18 , suscripto en fecha 19 de octubre de 2018, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 058-013/18 de fecha 28 de agosto de 2018, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS"** de conformidad a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 050-023/19 de fecha 09 de octubre del año 2019 dictada por el Consejo de Administración del IPS, en su Art. 1°) **AUTORIZAR** la ampliación del Contrato N° 380/18, suscripto con la firma, **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** formalizado en el marco de la **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS",** según detalle:

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.													
Ítem	Código Catálogo	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido.)	Precio total	Cantidad Ampliada	Precio total Ampliado
31	42272504-003	11093	CAJA PERIDURAL KIT DE ANESTESIA PERIDURAL	Unidad	Unidad	Por Cantidad	360	BBRAUN	ALEMANIA	185.000	66.600.000	72	13.320.000
Monto Total ampliado G. 13.320.000- (Guaraníes trece millones trescientos veinte mil), IVA Incluido.-													13.320.000

Monto Total Ampliado: (Guaraníes trece millones trescientos veinte mil), IVA Incluido.-

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. por Memorando CA N° 5000006306, de fecha 02 de Agosto del 2019, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2019, en el Rubro 358 "Útiles y Materiales Médico Quirúrgico y de Laboratorio" del Programa 2, es de G. 13.320..000.-

B. BRAUN SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrativa Asst Financiero Manager

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 380/18

(Guaraníes Trece millones trescientos veinte mil) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3416/19, correspondiente a la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

CUARTA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por dos (2) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

B.BRAUN SHARING EXPERTISE
CONTRATISTA
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P.S. Víctor Cardozo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística